

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	03/11/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:48:06

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

"La Entidad solicita que el contratista presente en mesa de partes, es decir de manera física, los documentos para el perfeccionamiento de contrato.

Sin embargo, el artículo 20 del Decreto Legislativo N.º 1412, Ley de Gobierno Digital establece la obligatoriedad de la mesa de partes virtual en todas las Entidades del Estado.

En ese sentido, se solicita a la Entidad una dirección de correo electrónico para las coordinaciones respectivas y/o mesa de partes virtual donde también se podrá realizar la presentación de la documentación solicitada."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ceñirse a lo establecido a las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

solicitamos considerar e incluir en los TDR que el plazo de entrega de las tarjetas será maximo de siete (07) días hábiles computados apartir del dia siguiente de la firma del contrato.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ceñirse a lo establecido a las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se exhorta a la entidad a considerar las siguientes características y parámetros de seguridad en las tarjetas electrónicas: bandas magnéticas, clave secreta 4 dígitos (PIN), panel de firma.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ceñirse a lo establecido a las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Fecha de envío : 03/11/2023

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitamos considerar como plazo de vigencia para los vales de consumo/tarjetas electrónicas hasta diciembre de 2024, ello a fin de dar mayor tiempo de uso a los beneficiarios. Solicitamos considerar dicha mejora como factor de evaluación con un puntaje de hasta 10 puntos.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ceñirse a lo establecido a las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Sobre la emisión personalizada de las tarjetas, solicitamos precisar que el nombre consignado en las tarjetas no superará el máximo de 23 caracteres, incluyendo espacios. En tal sentido, se recomienda considerar consignar en las tarjetas 01 nombre y 01 apellido de los usuarios y/o beneficiarios y/o trabajadores.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en las bases del proceso de selección

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

solicitamos a la entidad incluir en los TDR que en caso de perdida o robo de la tarjeta el costo de la reposición será asumido por el beneficiario, el cual no exedra los s/. 33.90. Así también, solicitamos considerar como plazo máximo de reposición diez (10) días calendario , contados a partir del día siguiente de remitida la solicitud al contratista.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ceñirse a lo establecido a las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicitamos la entidad considerar en los TDR que el contratista entregará las tarjetas electrónicas con las recargas respectivas, sin embargo por seguridad en su entrega la activación de tarjetas se generará automáticamente al día siguiente de la entrega . Así mismo, las recargas se activarán una vez que se haya verificado el abono de las recargas y el servicio de parte de la ENTIDAD en la cuenta bancaria del contratista.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en las bases del proceso de selección

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

"Solicitamos incluir en los términos de referencia que, los beneficiarios (entiéndase por beneficiarios a los titulares de la tarjeta) tendrán la posibilidad de resetear la clave de seguridad (clave PIN) de la tarjeta en caso de olvido de clave. Dicha opción aplica en beneficio de los titulares de tarjeta sin costo alguno, además, tiene la finalidad de reducir costos de reposición que podrían encarecer el servicio en perjuicio de la Entidad.

Tener en cuenta que la mayoría de las solicitudes de reposición se generan por olvido de la clave PIN de la tarjeta, en razón a ello y en aras de ofrecer un servicio de calidad en beneficio de los usuarios se solicitar incluir como requisito para el servicio esta opción de reseteo de clave, el cual consiste en generar una nueva clave para la tarjeta llamando a la central de atención del contratista y siguiendo los pasos para la verificación y seguridad del proceso. Este servicio no tiene costo alguno y el beneficiario se evita el costo de una reposición y larga espera a que llegue su nueva tarjeta. A la vez, se han tomado todas las medidas de seguridad para asegurar a los beneficiarios una experiencia satisfactoria."

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ceñirse a lo establecido a las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

solicitamos a la entidad considerar que será igualmente valido a local ; los establecimientos afiliados del contratista

Acápíte de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ceñirse a lo establecido a las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

La entidad solicita contar con autorización municipal vigente. Al respecto, solicitamos considerar que los postores deberán presentar una (1) autorización municipal de funcionamiento y/o licencia de funcionamiento de un local/establecimiento afiliado.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ceñirse a lo establecido a las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

La entidad solicita contar con certificado vigente de fumigación y desratización. Al respecto, solicitamos confirmar si sera igualmente valido el certificado de desinfeccion y desratizacion. Asi mismo solicitamos considerar que los postores deberan presentar un (1) certificado de un local/establecimiento afiliado.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ceñirse a lo establecido a las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Respecto a la cantidad de locales/establecimientos afiliados, solicitamos a la entidad considerar que el contratista deba contar con un (1) local/establecimientos afiliados en la ciudad de Ica, y con algunos locales/establecimientos afiliados en algunos distritos de la provincia de Ica, mas no en la totalidad de distritos.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ceñirse a lo establecido a las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Fecha de envío : 03/11/2023

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

"Solicitamos a la Entidad sirva precisar que se aceptará como documentos para el pago la Factura y el documento de cobranza en base al siguiente sustento legal:

El sustento legal de por qué Sodexo (empresa emisora de tarjetas) no está obligada a emitir comprobantes de pago por el valor facial de los vales se encuentra en el propio artículo 1 de la Ley Marco de Comprobantes de Pago, que dispone que ""están obligados a emitir comprobantes de pago todas las personas que transfieren bienes, en propiedad o en uso, o presten servicios de cualquier naturaleza""

En el marco del informe 097-2010, SUNAT, frente a la consulta sobre si debía o no emitirse comprobantes de pago por el valor de adquisición de los vales de consumo, indicó que ¿según lo indicado en el inciso a) del numeral 1.1 del artículo 6' del citado Reglamento, están obligados a emitir comprobantes de pago, entre otros, las personas naturales o jurídicas, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, sociedades de hecho u otros entes colectivos que realicen transferencias de bienes a título gratuito u oneroso, derivadas de actos y/o contratos de compraventa, permuta, donación, dación en pago y en general todas aquellas operaciones que supongan la entrega de un bien en propiedad¿, y que ¿dado que la entrega de vales que efectúa la empresa emisora no supone la transferencia de propiedad de bienes muebles, dichas empresas emisoras no están obligadas a emitir y entregar comprobante de pago a las empresas adquirentes que cancelan el monto que representan los referidos vales¿. Tal informe se encuentra en la siguiente dirección: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2010/informe-oficios/i097-2010.pdf>

En la misma línea, ante la misma pregunta, en el informe 040-2016 SUNAT indicó que ¿la empresa emisora de los vales no está obligada a emitir y entregar comprobante de pago a la empresa adquirente de dichos vales, ni tampoco esta se encuentra obligada a hacerlo por la entrega de los referidos vales a terceros¿. Dicho informe se encuentra en la siguiente dirección:

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2016/informe-oficios/i040-2016.pdf>

En ese sentido y en base al sustento legal expuesto, solicitamos a la Entidad sirva precisar que se aceptará como documentos para el pago la Factura y el documento de cobranza."

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge en parte la consulta podrá presentar el documento de cobranza en relación al pago este se efectuará de acuerdo a las bases iniciales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Aceptara: comprobante de pago y/o Documento de cobranza.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

"Con la finalidad de garantizar el correcto cumplimiento de la finalidad pública en beneficio de la Entidad, sus colaboradores y/o usuarios del servicio, solicitamos incluir en los términos de referencia que los postores deberán acreditar mediante una constancia emitida por una empresa proveedora del servicio de monitoreo de prevención de fraude que sus tarjetas no hayan presentado fraude masivo en sus operaciones (transacciones y relacionados) con sus tarjetas en los últimos 10 años. Solicitamos precisar que este documento deberá ser presentado como parte de los requisitos para la admisibilidad de la oferta en la etapa de presentación de ofertas o, en su defecto, se deberá tomar en cuenta como factor de evaluación con un puntaje de hasta 10 puntos.

Asimismo, aclaramos que dicho requerimiento es acorde al objeto de convocatoria, siendo una exigencia proporcional y razonable estando prevista en las bases estandarizadas aprobadas por el OSCE tanto para bienes como para servicios."

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluire en las bases del proceso de selección

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitamos considerar en los TDR que el contratista deberá contar con una aplicativo web en el cual los beneficiarios podrán; consultar sus saldos, bloquear sus tarjetas en caso de perdida, solicitar reposición en caso de perdida, cambiar la clave PIN, localizar los comercios mas cercanos a du dirección, etc.

Acápíte de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ceñirse a lo establecido a las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Solicitamos considerar en los TDR que el contratista deberá contar con una call center de atención personalizada que contara con atención los siete días de la semana, ello con la finalidad de atender las consultas de los beneficiarios.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ceñirse a lo establecido a las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los Términos de Referencia que las tarjetas electrónicas deberán ser entregadas de manera individual en un sobre sellado con el correspondiente instructivo de uso de tarjeta, ello permite la identificación de cada beneficiario, asimismo, el instructivo de uso permite que cada usuario conozca la forma correcta de utilización de dicha tarjeta u otros aspectos que ayuda a que los beneficiarios tengan claro la utilización de tarjeta, garantizando la calidad de servicio brindado por los postores en beneficio de la Entidad y de sus colaboradores.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en las bases del proceso de selección

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

"En atención al principio de libre competencia que rige la normativa de contrataciones y, en relación al objeto del proceso convocado, solicitamos a la Entidad que considere como experiencia válida los siguientes servicios similares debido a que concuerda con el tipo de servicio solicitado:

- Adquisición de tarjetas electrónicas recargables para soporte nutricional
- Servicio de entrega de tarjetas electrónicas recargables de consumo de alimentos"

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que la tarjeta electrónica es solo de alimentos

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Fecha de envío : 03/11/2023

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los términos de referencia que el contratista podrá bloquear las tarjetas electrónicas, en caso la Entidad no cumpla con el pago de la contraprestación en el plazo indicado en el contrato u orden de servicio, aún cuando no haya cumplido con enviar la conformidad dentro del plazo máximo de 07 días de la recepción del bien o servicio en cuyo caso se asumirá que no hay observaciones a subsanar en la entrega. Dicho bloqueo permanecerá hasta que la Entidad efectúe el pago total respectivo al contratista. Adicionalmente, el contratista se reserva el derecho de no entregar las siguientes recargas, si las hubiera, hasta que la entidad haya cumplido con el pago total de las cargas anteriores.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluire en las bases del proceso de selección

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:48:06

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Para la segunda recargas solicitamos considerar que el contratista tendrá (04) días hábiles para proceder con la recarga de las tarjetas DESDE la verificación del pago en las cuentas bancarias del contratista.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ceñirse a lo establecido a las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RED DE SALUD ICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-RSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 03/11/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 14:34:20

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Solicitamos considerar a la entidad que la lista de beneficiarios deberá ser enviada al contratista junto con la orden de compra u orden de servicio, previo a la suscripción del contrato, a fin de garantizar la atención oportuna del servicio.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en las bases del proceso de selección